



ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Investigador Responsable: Dr. Antonio Rivero Juárez

Proyecto de cargo: Línea de Investigación Hepatitis E: Programa HepE

Referencia interna: CP18/00111/2

Título del puesto que se oferta: Técnico Auxiliar

Grupo profesional al que se incorpora: Personal Auxiliar

Resumen del puesto de trabajo: Se busca técnico de laboratorio cualificado y con experiencia en manejo de muestras animales y humanas así como en técnicas relacionadas con extracción de ARN/ADN de sangre, heces, saliva y otros tejidos, y realización de técnicas de biología molecular en el campo de la virología. La duración del contrato estará sujeto a la cobertura de 6 semanas de la baja de paternidad de uno de los componentes el grupo de investigación.

Fecha prevista de inicio: noviembre 2019

Duración del contrato: 6 semanas (por baja de paternidad)

Coste mensual: 1.714,82 €/mes (incluye cuota patronal de la seguridad social)

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)	1.293,21 € brutos/mes (incluye p.p.pagas extras)
Tipo de contrato	Interinidad
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración del contrato	Cobertura 6 semanas de baja paternal

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Técnico Superior de Laboratorio (Formación Profesional)
- **Formación:**
 - Curso de Buenas prácticas clínicas
 - Curso de manejo y transporte de muestras infecciosas
 - Biología Molecular y Citogenética

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
 - Requisitos mínimos:
 - 1) Técnico Superior de Laboratorio en Diagnóstico Clínico
 - 2) Experiencia acreditada en Enfermedades Infecciosas

NO SE VALORARÁN CANDIDATOS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS.

- Méritos valorables: Se valorará positivamente:
 - 3) Curso de Buenas Prácticas Clínicas (0,5 puntos).
 - 4) Curso transporte y manejo de sustancias infecciosas categoría B (0,5 puntos).
 - 5) Formación en Biología Molecular y Citogenética (1 punto)
 - 6) Formación específica en realización de PCR digital (1 punto)
 - 7) Poseer experiencia en los siguientes aspectos (0,5 puntos/ 6 meses, hasta un máximo de 2 puntos):
 - Extracción de ARN/ADN de sangre, heces, saliva y otros tejidos y fluidos
 - Realización de PCR a tiempo final, qPCR y ddPCR.
 - Realización de ELISA
 - Realización de Western-Blot
 - Realización de secuenciaciones y análisis filogenético
 - Gestión de laboratorio (almacenaje, realización de pedidos, control de stock...)
 - 8) Presentaciones y comunicaciones a congresos (0'2 puntos/comunicación, hasta un máximo de 1,5 puntos).
 - 9) Formación en análisis estadísticos de resultados obtenidos de proyectos de investigación (0,5 puntos)

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán **al menos a las tres mejores candidaturas** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorarán las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos. Tras la resolución de la plaza y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, la mesa de contratación podrá proponer la contratación de la siguiente candidatura según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- o Recogida y procesamiento de muestras de sangre.
- o Análisis de las muestras aplicando las diferentes técnicas especificadas (PCR, ELISA, secuenciación...)
- o Manejo de equipamiento de laboratorio donde se realizan los análisis de virología y respuesta inmune funcional frente a virus.
- o Manejo de equipamiento de laboratorio donde se realiza el análisis molecular de virus
- o Envío y recogida de muestras del Biobanco y centros asociados al proyecto.
- o Prestar apoyo al grupo en otros aspectos relacionados con la organización y la logística del laboratorio.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	22	Agosto	2019	00:00
Fecha Fin	31	Agosto	2019	23:59

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 21 de agosto de 2019.

VºBº y Firma del Investigador

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. **Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la**

información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.